

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXV

Managua, Sábado 4 de Julio de 1981

No. 147

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramientos	Pág. 1385
Conferir Plenos Poderes	1385
Cancelar Nombramientos	1385
Destitución de Representante	1386
Acuerdos Cancelados	1386

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	1387
-----------------------	------

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	1388
Renovaciones de Marcas	1388
Renovacion Marca Servicio	1390

SECCION JUDICIAL

Remates	1390
Títulos Supletorios	1390
Solicitud de Adopción de Menor Hermes Antonio Pérez Ortez	1392
Solicitud de Cancelación y Reposición de Certificados de Depósitos	1392
Declaratorias de Herederos	1392

MINISTERIO DEL EXTERIOR

NOMBRAMIENTO

"No. 197

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Licenciado **Juan José Gazol Salcedo**, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en el Canadá.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero de julio próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL, — **Daniel Ortega Saavedra**. — Ra-

fael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

CONFERIR PLENOS PODERES

"No. 186

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Conferir Plenos Poderes al Doctor **Francisco Fiallos Navarro**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en Canadá, para que en nombre del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, suscriba con el Plenipotenciario que el Ilustrado Gobierno del Canadá tenga a bien designar, un Acuerdo para el otorgamiento de Ayuda Alimenticia Canadiense durante el año fiscal 1981-1982, consistente en el abastecimiento a Nicaragua de trigo hasta por la suma de US\$4.5 millones de dólares canadienses que representa aproximadamente 17,000 toneladas métricas.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al Embajador Doctor **Francisco Fiallos Navarro**, para proceder de conformidad.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

CANCELAR NOMBRAMIENTOS

"No. 105

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento de compañero **Tomás Urroz Centeno**, Cónsul honorario de Nicaragua en Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América,

Segundo: El presente Acuerdo surtió efecto el quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Rafael Córdova Rivas.** — **Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Victor Hugo Tinoco**".

"No. 106

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento de la Señora **Ileana Salinas de Pasquier**, Cónsul de Nicaragua en Ginebra, Suiza.

Segundo: El presente Acuerdo surtió efecto a partir del diez de junio del presente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Rafael Córdova Rivas.** — **Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Victor Hugo Tinoco**".

DESTITUCION DE REPRESENTANTE

"No. 192

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Unico: Destituir del cargo de Representante Permanente de Nicaragua ante el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) al Doctor **Jaime Pasquier Romero**, a partir del 10 de junio en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Rafael Córdova Rivas.** — **Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Victor Hugo Tinoco**".

ACUERDOS CANCELADOS

"No. 191

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Unico: Cancelar el Acuerdo Ejecutivo No. 3

de fecha 8 de enero de 1980, por el que se nombró al Doctor **Jaime Pasquier Romero**, Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza, efectivo a partir del 10 de junio en curso en que fué destituido de dicho cargo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Rafael Córdova Rivas.** — **Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Victor Hugo Tinoco**".

"No. 193

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Unico: Cancelar el Acuerdo Ejecutivo No. 104 del 3 de marzo de 1980 por el que se nombró al Doctor **Jaime Pasquier Romero**, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con sede en Viena, Austria, efectivo a partir del 10 de junio en curso en que fue destituido de dicho cargo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Rafael Córdova Rivas.** — **Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Victor Hugo Tinoco**".

"No. 194

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Unico: Cancelar el Acuerdo Ejecutivo No. 11 del 15 de enero de 1980 por el que se nombró al Doctor **Jaime Pasquier Romero**, Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Ginebra, Suiza, efectivo a partir del 10 de junio en curso en que fué destituido de dicho cargo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Rafael Córdova Rivas.** — **Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Victor Hugo Tinoco**".

"No. 195

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Unico: Cancelar el Acuerdo Ejecutivo No. 78 del 20 de febrero de 1980 por el que se nombró al Doctor **Jaime Pasquier Romero**, Representante Permanente de Nicaragua ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con sede en Viena, Austria, por haber sido destituido de dicho cargo a partir del 10 de junio en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 4095 — R/F 0358563 — ₡ 150.00
O CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 213, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Manuel de Jesús González Vásquez**, natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias de la Educación para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Matemáticas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Decano de la Facultad, **S. Villagra Gutiérrez**, El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 3 de junio de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 4096 — R/F 0358567 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 59, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Rodolfo Salvador Chamorro Pérez**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en la disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Tecnólogo en Electromecánica, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 17 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 4101 — R/F 0358590 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 12, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada, Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Bayardo de Jesús Hernández, Co-rea**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. —

El Rector de la Universidad, M. Fiallos O. —
El Secretario General, Eduardo Muñoz M.
Es conforme. León, 25 de mayo de 1981.
— Manuel Maycrga González, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3331 R/F 0345039 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Lanman & Kemp-
Barclay & Co, Incorporated, Estadounidense solici-
ta Registro Marca Fábrica:

"JABON PACHOLI DE MURRAY & LANMAN"
Clase 3.

Presentada: 21 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27
Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3632 — R/F 0345040 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Lanman & Kemp
Barclay & Co, Incorporated, Estadounidense solici-
ta Registro Marca Fábrica:

"JABON SANDALO DE MURRAY & LANMAN"
Clase 3.

Presentada: 21 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27
Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3633 — R/F 0345041 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Hercules Incor-
porated, Estadounidense, solicita Registro Mar-
ca Fábrica:

"HERCULES"

Clase 22.

Presentada: 21 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27
Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3592 — R/F 0343402 — Valor C\$ 150.00
The Quaker Oats Company, estadounidense,
mediante apoderado D Franklin Caldera, solici-
ta renovación marca fábrica:



No. 22,890

Clase 21.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Febrero, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3536 — R/F 0345006 — Valor C\$ 75.00
D. Franklin Caldera, apoderado Syntex Cor-
poration, Panameña, solicita Renovación marca
fábrica:

"TOPILAN" No. (10,788)

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

Reg. No. 3537 — R/F 0345007 — Valor C\$ 75.00
D. Franklin Caldera, apoderado Syntex Cor-

poration, Panameña, solicita Renovación marca
fábrica:

"MEDIPAC" No. (10,791)

Clase: 10.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27
Abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

Reg. No. 3594 — R/F 0343410 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado United States
Steel Corporation, estadounidense, solicita reno-
vación marca fábrica:



No. 6.371—B y C

Clase 6.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Marzo, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3596 — R/F 0343404 — Valor C\$ 150.00

D. Franklin Caldera, apoderado Schenley Dis-
tillers, Inc., estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:



No. 10,616

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3597 — R/F 0343411 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado United States
Steel Corporation, estadounidense, solicita reno-
vación marca fábrica:



No. 6,371-A

Clase 19.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Marzo, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3538 — R/F 0345008 — Valor C\$ 75.00

Dr. Franklin Caldera-Pallais, apoderado Die-
bold, Incorporated, Estadounidense, solicita Re-
novación marca fábrica:

"DIEBOLD" (No. 23,254)

Clase

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3540 — R/F 0345010 — Valor C\$ 75.00

Franklin Caldera apoderado General Chemi-
cals and Cosmetics Limited, Bahamas, solicita
Renovación marca fábrica:

"BIO-MIRACLE" No. (23,739)

Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3601 — R/F 0342669 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Bulova Watch Company Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. 10,926

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Abril, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3541 — R/F 0345011 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Mc Donald's Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"Mc DONALD'S"

No. (23,814)

Clase: 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3599 — R/F 0342695 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado J. & W. Hardie Limited, escocia, solicita renovación marca fábrica:



No. 6,484

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Abril, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3542 — R/F 0345012 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Steelmaster International Ltd., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"STEELMASTER"

No. (10,884)

Clase: 20.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3600 — R/F 0343407 — Valor ₡ 150.00
MCA Records Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

CORAL

No. 6,274

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Noviembre, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3543 — R/F 0345013 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Wander, S. A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"NOVESINA"

No. (23,808)

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3598 — R/F 0343403 — Valor ₡ 150.00
Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

Raleigh



No. 22,762

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Febrero, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3544 — R/F 0345014 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Georg Dralle Alemania, solicita Renovación marca fábrica:

"IRSA"

No. (10,839)

Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3603 — R/F 0342673 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Bulova Watch Company Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. 10,927

Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Abril, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3545 — R/F 0345015 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Editorial America, S. A., Panameña, solicita Renovación marca fábrica:

"BOHEMIA"

No. (10,825)

Clase: 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3546 — R/F 0345016 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Chemie Grunenthal, GMBH, alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"SILUBIN"

No. 23,374

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3547 — R/F 0345017 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Eau de Co-

lognefabriek J. C. Boldoot N. V., Holandesa, solicita Renovación marca fábrica:

"BOLDOOT" No. 10,659

Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3605 — R/F 0342674 — Valor ₡ 150.00

Dr. Franklin Caldera Pallais, apoderado British-American Tobacco Company Limited, inglesa, solicita renovación marca fábrica:



No. 23,465

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Abril, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3548 — R/F 0345018 — Valor ₡ 75.00

Franklin Caldera, apoderado USV Pharmaceutical Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"DODEMINA" No. (24,112)

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3549 — R/F 0345019 — Valor ₡ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab, Dinamarca, solicita Renovación marca fábrica:

"MIRAPEN" No. 10,717

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3550 — R/F 0345020 — Valor ₡ 75.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Charling O'Keefe Breweries of Canada Limited, Canadiense, solicita Renovación marca fábrica:

"OLD MEIDELBERG" No. (23,978)

Clase: 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3551 — R/F 0345025 — Valor ₡ 75.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Hoeschst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"TANICOLOR" No. 24,163

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador

3 1

Renovación Marca Servicio

Reg. No. 3539 — R/F 0345009 — Valor ₡ 75.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado International Business Machines Corporation, Estadounidense, solicita Renovación Marca Servicio:

"IBM" No. (11,013)

Clase: 42.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3985 — R/F 0356265 — Valor ₡ 675.00

Once de la mañana, día treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno. Local ese Juzgado. venta al martillo de los siguientes bienes: 1) Inmueble No. 59, Reparto Las Colinas, mide 2,889.89 varas cuadradas, tiene las siguientes medidas y linderos: Norte: 30 metros y cincuenta centímetros, lote No. 56: Sur: 30 metros y 80 centímetros, lote No. 90, calle de por medio; Este: 68 metros y 82 centímetros, lote No. 58. 2) Dos (2) Inmuebles contiguos (1 y 2), situados camino la Trompera también llamado de las Cuarezmas, en el desvío del kilómetro 10-½ carretera a Masaya 2-½ kilómetros adentro, conocidos como "Quinta Elizabeth", que tienen las siguientes medidas y linderos: lote 1: mide 5 manzanas con 251 varas cuadradas y linda: Norte: fincas que fueron de Ellodoro y Rodolfo Escobar hoy de José Porras y Ramón Castañeda; Sur: fincas que fueron de Julio Gómez y Sinfrosa García hoy de Encarnación Ordeñana; Oriente: fincas de José Porras Aguirre y de Rodolfo Escobar y Occidente: fincas que fue de Manuel Escobar hoy de Vicente Alvarez y la de Julio Gómez lote 2: el cual mide de 1 manzanas de terreno, el cual linda: Oriente: predio de Asunción Escobar; Occidente: el de Manuel Escobar; Norte: el de Manuel Escobar Mayorga; Sur: camino en medio el de Julia Gómez de Mendoza

Base de la Subasta: ₡ 1,444,452.60

Ejecuta: Banco Nicaragüense.

vs. Mario Frank Townsend Mayorga y Olga Esperanza Aviles de Townsend.

Opóngase en el término legal.

Todo conforme auto dictado a las diez y veinte minutos de la mañana del cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno, por el Señor Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

Managua, J. R., dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Max Francisco López López Secretario Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4118 — R/F 0358588 — Valor ₡ 100.00

Diez de la mañana, nueve de julio año en curso, con autorización del Director General de Aduanas, se verificará en la Aduana de Corinto Subasta de doscientos lotes de mercancías varias, caídas en abandono y en comiso. Los artículos pueden verse en la Aduana dicha, estando a la orden de los interesados las listas conteniendo la descripción y precios bases de dichos lotes en la Dirección de Control de Operaciones de la D. G. A. en la Aduana de Managua, en la de Corinto y en la Aduana Aérea.

Dado en la Dirección General de Aduanas, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Pablo Ferrey Rivera Asesor Legal.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 3968 — R/F 0398822 — Valor ₡ 150.00

Guillermo Antonio Alemán Velásquez, solicita supletorio rústica en Buenos Aires, Ticuantepe. Oriente y Norte, Candelario Guevara; Poniente Francisco Gago; Sur, camino INRA.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito, Masaya, junio veinticinco mil novecientos ochentiuno. — Helmore Mirandá Secretario.

3 1

Reg. No. 3969 — R/F 0392899 — Valor C\$ 75.00
Agenor Hernández Morales y hermana solicita supletorio rústico, hato grande, Norte: Gabriel Ramirez, Sur: Santiago Ramirez Oriente: Natividad Ramirez Poniente: Clemente Rivera.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, León, nueve junio mil novecientos ochentiuno. — Carlos Berrios Delgadillo. Srio.

3 1

Reg. No. 3970 — R/F 0392898 — Valor C\$ 75.00
Tomás Vargas Meza solicita supletorio Malpaisillo Norte: Tomás Vargas Sur y Poniente: Pastor Antonio Vargas.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, León, quince junio mil novecientos ochentiuno. — Orlando Noguera Fernandez. Srio.

3 1

Reg. No. 3980 — R/F 0356264 — Valor C\$ 150.00
Bernadino Zuniga Guevara, Solicitud Título Supletorio, predio rural, Rama, lindado: Norte: Garzón Lira y Teodoro Herrera; Sur: Felipe Reyes y terreno nacional; Este: Pedro Garzón e Isabel Tercero; Oeste: Cruz Somoza y Santos Lira.

Interesados Opóngase.

Dado en el Juzgado del Distrito para lo Civil del Rama, a los veintidos días de junio de mil novecientos ochentiuno. — Silvestre Balmaceda Calero, Srio, del Juzgado de Distrito de lo Civil, el Rama.

3 1

Reg. No. 3773 — R/F 0346526 — Valor C\$ 150.00
Marcelino Romero Ow. solicita título supletorio, predio urbano Rama, lindado: Norte, calle Cárdenas; Sur, Elisa de Ezeta y Emilio Oporta; Este, Catalina Bonilla; Oeste, casa y terreno de Margarita Córdoba.

Interesados Opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil del Rama, a los cuatro días de junio de mil novecientos ochentiuno. — S. Balmaceda C. Srio.

3 2

Reg. No. 3790 — R/F 0380454 — Valor C\$ 150.00
Zaida Peralta Matute, solicita supletorio, predio urbano, ubicado entrada Somotillo, extensión superficial de trescientos setenticuatro metros cuadrados con seis centímetros cuadrados, equivalentes a quinientos treintium varas cuadradas, diecisiete centésimas de otra, lindante: Norte, calle enmedio; Sur, Alejandro Herrera; Oriente, Alicia Ayala R, y Poniente, María G. vda de Reyes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, veintinueve mayo de mil novecientos ochentiuno. — Ma. Eumelia González R. Secretaria.

3 2

Reg. No. 3791 — R/F 0380723 — Valor C\$ 150.00
Valentín Sánchez Díaz, solicita supletorio, predio urbano, ubicado barrio el calvario, Somotillo, extensión superficial cuatrocientos setenticinco metros cuadrados con sesenticinco centímetros de otro, equivalentes a seiscientos setenticinco varas cuadradas con cuarentidos centésimas de otra. lindante: Norte, predio de Gabriel Vallecillo; Sur, calle enmedio, Sisto Cruz; Oriente, calle enmedio, Ignacio Reyes y Poniente, Isaura Osejos.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, cuatro junio mil novecientos ochentiuno. — Ma. Eumelia González R. Secretaria

Reg. No. 3792 — R/F 0381105 — Valor C\$ 150.00

Blanca Lagos Solvarro, solicita supletorio, predio urbano, situado entrada Somotillo, extensión superficial un mil doscientos setenta metros cuadrados y setenticinco centímetros cuadrados equivalentes a mil ochocientos cuatro varas cuadradas y cuarentisiete centésimas de otra. lindante; Norte, Luis Urbina; Sur, Anastacio Salinas; Oriente, carretera a el Guasaule y Poniente, Cerebulo Reyes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, cuatro junio mil novecientos ochentiuno. — Ma. Eumelia González R. Secretaria.

3 2

Reg. No. 3802 — R/F 0223413 — Valor C\$ 150.00

Roberto Hurtado Vanegas, solicita título supletorio lote urbano ésta ciudad, de mil cincuenta varas cuadradas. linderos: Oriente, Antonia Medina y Ramón Quezada, Occidente; Miguel Fajardo, Norte: Francisco Martínez y Sur: Pedro Borge Salazar.

Interesado opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil, dos de junio de mil novecientos ochenta. — Luis Felipe Ibarra V. Juez Local para lo Civil. — A. Hurtado Vanegas. Sria.

3 2

Reg. No. 3848 — R/F 0391690 — Valor C\$ 75.00

María Dora López Navarrete, solicita título supletorio urbano, Nagarote, Norte Carlos López, Sur, cuarta calle Este Natividad Sánchez, Oeste Julio López.

Opóngase.

León diecisiete de junio de mil novecientos ochentiuno. — Carlos Berrios, Srio.

3 2

Reg. No. 3495 — R/F 033346 — Valor C\$ 50.00

R/F 0398432 — Valor C\$ 100.00

Francisco Putoy Ruiz y Dominga García Castro solicitan supletorio rústica llano grande N° 2; Oriente, Justo Gaitán; Poniente, Raimundo García; Norte, camino, José Luis Gutiérrez; Sur, Julio García.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, mayo quince, mil novecientos ochentiuno. — Helmore Miranda Secretario.

3 2

Reg. No. 3827 — R/F 0304854 — Valor C\$ 75.00

Juana López Benavides, solicita supletorio Condega, lindante: Oriente, Isaura López Martínez; Norte, Lucilia Ponce; Occidente, Edgar Olivas, Sur, Luis Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Esteli, once junio mil novecientos ochentiuno. — Luis Ocampos. Srio.

3 2

Reg. No. 3828 — R/F 0390126 — Valor C\$ 75.00

Francisco Toruño Blanco, solicita supletorio urbano, Paz Centro. lindante: Oriente, Félix Medrano; Poniente Leopoldo Rivas; Norte, Salvadora Toruño; Sur, Isabel Carrión.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, treinta mayo mil novecientos ochentiuno. — Carlos Berrios Delgadillo. Secretario.

3 2

Reg. No. 3832 — R/F 0381236 — Valor C\$ 150.00

José Antenor, María de Jesús y Ana María Morales Tablada, solicitan supletorio, finca urbana, ubicada ciudad puerto de Corinto. exten-

sión diez varas de frente por veinticinco varas de fondo. lindante: Norte, Sucesión de Jorge Reithel; Sur, y Occidente, predio de la sucesión de Jorge Reithel y Oriente, calle enmedio, sucesión de Jorge Reithel.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Chinadega, nueve junio mil novecientos ochentiuno. — Ma. Eumelia González R., Secretaria.

3 2

Reg. No. 3833 — R/F 0318386 — Valor C\$ 75.00
Horacio Rivas Sánchez, solicita supletorio rural Nandaime. linda: Norte, Francisco Rivas; Sur, Carlos Marquez Oriente, Cesar Rivas; Poniente, María González y otro.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, diecisiete junio mil novecientos ochentiuno. — Violeta Guerra. Secretaria.

3 2

**SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR
HERMES ANTONIO PEREZ ORTEZ.**

Reg. No. 3578 — R/F 0283667 — Valor C\$ 225.00

El matrimonio del señor Randolph Pérez Quezada y señora Fidelina Sarantes de Pérez con domicilio en jalapa solicita se les autorice para adoptar al menor Hermes Antonio Pérez Ortez nacido en el valle de Susucayán jurisdicción de Jicaro, el ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno., quienes se crean con derecho.

Opóngase término legal

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, uno junio mil novecientos ochenta y uno. — Reynaldo Zúñiga. Srío.

3 3

**SOLICITUD DE CANCELACION Y
REPOSICION DE CERTIFICADOS DE
DEPOSITOS**

Reg. No. 3971 — R/F 0356261 — Valor C\$ 225.00

Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.

Avisa:

Que los Certificados de Depósito que aquí se detallan han sido reportados como extraviados, solicitándose de parte interesada, su cancelación y subsiguiente reposición, los cuales corresponden al siguiente detalle:

Número	Monto	Fecha de Emisión
3962	C\$ 1,000.00	Julio 29, 1978
E-00214	70,000.00	Marzo 10, 1978
118-CH	40,000.00	Abril 23, 1976

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este Cartel, se procederá a lo solicitado. — Lic. J. Dionisio Chamorro Ch. Director Ejecutivo.

Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.

3 1

Reg. No. 3557 — R/F 0345029 — Valor C\$ 225.00

Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima. AVISA: Que los Certificados de Depósitos que aquí se detallan, han sido reportados como extraviados, solicitándose de parte interesada su cancelación y subsiguiente reposición, los cuales corresponden a la siguiente descripción:

Número	Valor	Fecha de Emisión
835	C\$ 13,000.00	Marzo 30 1981
OC - 1704	10,000.00	Sept. 16 1980
OC - 1705	10,000.00	Sept. 16 1980

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este Cartel, se procederá a lo solicitado. — Lic. J. Dionisio Chamorro Ch. — Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 3863 — R/F 0384118 — C\$ 50.00

Flora Matilde Ubeda Ramos, conocida como Victoria Matilde Ubeda Ramos, solicita declararse heredera de todos los bienes derechos y acciones dejó Carmela Ubeda Mairena, unión hermano Félix Pedro Ubeda Ramos.

Opónganse término legal.

Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — M. R. de García. — Ronald Reyes H., Srío.

1

Reg. No. 3877 — R/F 0348918 — C\$ 75.00

Argentina Vanessa Jovel Vallecillo y hermanos Daysi del Socorro, Marco Antonio, Reyna Arsenia, Mercedes del Carmen, Marisol Jerónima, Gioconda Verónica, Concepción María y María Elena, de apellidos Jovel Vallecillo, solicitan se les declare herederos de su madre María Vallecillo de Jovel, sin perjuicio de la porción conyugal, de bienes, derechos y acciones dejados por su madre al morir.

Opóngase en el término legal.

Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, Managua, veinte de junio mil novecientos ochentiuno. — Max Francisco López López, Srío. Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 3880 — R/F 0348913 — C\$ 50.00

Marlene Rivas Correa de Miranda, solicita declárese heredera, bienes derechos, acciones de Anselmo Hilario Rivas López, junto con hermanos: Laura Rosa Rivas Correa; Dora Estela Rivas Correa de Campos; Anselmo Enrique José; Angélica María y Anselmo José Rivas Correa.

Interesados opóngase término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, dieciocho junio mil novecientos ochenta y uno. — Luz Marina Vásquez Mejía, Srío.

1

Reg. No. 3881 — R/F 0348912 — C\$ 75.00

Gloria Elena Ocón Moreno, mayor de edad, casada, Secretaria Contadora y de este domicilio, solicita ser declarada heredera de los bienes, derechos y acciones de su padre Manuel de Jesús Ocón Icabalzeta, en unión de su madre y hermanos: Manuel Iván, Ramón Ernesto, Jorge Alberto, Vania Dolores, Roberto Gustavo, Eduardo José, Marta Jasmina, Luis Bernard, Julie Merie, Peter Paúl, Doris Carolina y Marcela Lorena.

Oposiciones en el término legal.

Dado Juzgado primero Civil de Distrito. Catorce de mayo de mil novecientos ochentiuno. — Dra. Norma Pentzke Pinales, Juez Primero Civil de Distrito. Managua.

1